



Educación y Justicia
Nacional de Salta

DE CIENCIAS EXACTAS
ES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 06 de agosto de 1.993.

Expte. No 19.075/93.

RES. No 239/93.

VISTO:

La Res. No 058/93 emitida por Sede Regional Orán mediante la cual establece los Tribunales Examinadores para el Turno Ordinario Julio/Agosto/93 para las asignaturas de la carrera del Profesorado en Matemática y Computación;

Que de acuerdo al Art. 1o de la mencionada resolución es necesario establecer el Tribunal Examinador, fecha y horarios para las asignaturas pedagógicas de la citada carrera;

Que la Comisión de Docencia aconseja homologar dicha resolución;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 04/08/93 resuelve en tal sentido;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Homologar la Res. No 058/93 emitida por Sede Regional Orán, mediante la cual establece los Tribunales Examinadores para el Turno Ordinario Julio/Agosto/93 para las asignaturas de la carrera del Profesorado en Matemática y Computación.

ARTICULO 2o: Dejar establecido el Tribunal Examinador, fecha y horarios para las asignaturas que se explicita a continuación:

INTRODUCCION A LA EDUCACION	Prof. Marta Chaile
Día 16/07/93 - 08,00 hs.	Prof. Rosario Giménez
	Prof. Tello de Bridoux
	Ing. Carlos M. Ramírez

PSICOLOGIA DE LA ADOLESCENCIA	Psic. Basani de Agostini
Día 06/08/93	Prof. Tello de Bridoux
(Horario a confirmar)	Prof. Rosario Giménez
	Ing. Carlos M. Ramírez

PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE	Psic. Basani de Agostini
Día 06/08/93	Prof. Tello de Bridoux
(Horario a confirmar)	Ing. Carlos M. Ramírez
	Prof. Rosario Giménez



de Educación y Justicia
Nacional de Salta

DE CIENCIAS EXACTAS
RES 177-4400 SALTA (R.A.)

Res. No 239/93.

HISTORIA DE LA MATEMATICA
Dia 15/07/93 - Hs. 15,00

Lic. Ana Aragón
Ing. Gilda T. de Aris
Prof. Silvia R. de Ryan
Prof. Eusebio Méndez

CONDUCCION DEL APRENDIZAJE
Dia 16/07/93 - H.s 08,00

Prof. Silvia M. de Orellana
Prof. Tello de Bridoux
Prof. Rosario Giménez
Ing. Rosset de Encalada

ARTICULO 3o: Autorizar a Decanato a realizar modificaciones en los tribunales examinadores o fechas anteriormente mencionada, si por cuestiones de urgencia fuese necesario.

ARTICULO 4o: Hagase saber con copia a Sede Regional Orán y a los integrantes de los Tribunales Examinadores mencionados en el Art. 2o de la presente. Cumplido, ARCHIVASE.



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas